

TORREÓN
gentetrabajando

DICTAMEN DE LA COMISION DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 19 de diciembre del año 2011, en la sala de juntas de regidores, ubicada en el interior del edificio de Sala de Regidores, ubicado en la avenida Escobedo s/n, entre las calles González Ortega y Leandro Valle se reunieron los integrantes de la Comisión de Transporte Municipal, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios, presidente; C. José Elías Ganem Guerrero, vocal, y Lic. José Reyes Blanco Guerra, vocal, con el propósito de emitir dictamen en torno al vencimiento de las concesiones del servicio público que por el término de 15 años expidió el Municipio en 1996, ello, dentro del Cuarto Punto del Orden del Día y en apego a lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 59 del Reglamento de Transporte, el 64 de la Ley de Tránsito y Transporte y el 241 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

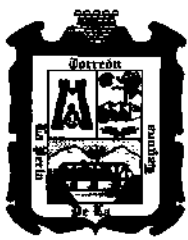
ANTECEDENTES

Se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación la convocatoria pública los días 22, 23 y 24 del presente mes, dirigida a los concesionarios, cuya concesión expira en el presente 2011, a fin de que aquellos con interés en obtener una prórroga acudan a la Dirección de Transporte Municipal a presentar su documentación y cumplan los requisitos reglamentarios y legales, para lo cual el plazo propuesto es del lunes 26 al viernes 30 de diciembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Una vez analizado y discutido el vencimiento de las concesiones que expiran en el presente año y con fundamento en los artículos 59 del Reglamento de Transporte, el 64 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza y el 241 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación por el presidente de la Comisión, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios, publicar en los principales medios de comunicación locales la convocatoria los días 22, 23 y 24 del presente mes, dirigida a los concesionarios referidos a fin de que aquellos con interés en obtener una prórroga acudan a la Dirección de Transporte Municipal a presentar su documentación y cumplan los requisitos reglamentarios y legales, para lo cual el plazo propuesto es del lunes 26 al viernes 30 de diciembre del presente año.





DICTAMEN

Una vez votado, la Comisión aprueba por unanimidad de los presentes que se convoque, mediante publicaciones periodísticas los días 22, 23 y 24 del presente mes, a los concesionarios, cuya concesión expira en el presente año y que tengan interés en obtener una prórroga, a que acudan a la Dirección de Transporte Municipal en horario de: 08:30 a 14:30 hrs., a presentar su documentación y cumplan los requisitos reglamentarios y legales en el término comprendido del lunes 26 al viernes 30 de diciembre del presente año, para la recepción de la solicitudes de prórroga de su concesión.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 19 de diciembre de 2011

COMISION DICTAMINADORA

Prof. Juan Antonio Martínez Barrios
Presidente.

Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aureoles
Secretario.

C. José Elías Ganem Guerrero
Vocal.

Lic. José Reyes Blanco Guerra
Vocal.

Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Vocal.